

9. ANEJOS

ANEJO I

RELACIÓN DE PERSONAS Y ENTIDADES QUE HAN COLABORADO EN EL ESTUDIO

125

1. EXPERTOS ENTREVISTADOS

GREGORIO LOPEZ SANZ

Doctor en Economía y Profesor Titular de la Universidad de Castilla la Mancha en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete dentro del área de Política Económica. En 1996 concluyó su Tesis Doctoral “La gestión del agua subterránea en la cuenca alta del río Guadiana: de la economía convencional a la economía ecológica.”

SAMUEL MORALEDA:

Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

ANGEL RUIZ PULPON

Licenciado en Geografía y Profesor titular de Geografía Humana. Facultad de Letras, Universidad de Castilla La Mancha.

LUIS MARTÍNEZ CORTINA

Doctor ingeniero en Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cantabria. Ha trabajado en el proyecto de Aguas Subterráneas de la Fundación Marcelino Botín. Ha sido coordinador de AEUAS durante un año. Actualmente es Investigador Titular de OPIS en el IGME.

ELENA LÓPEZ GUNN

Doctora por la Universidad de Londres (King's College), Máster *en Medio Ambiente y Desarrollo* por la Universidad de Cambridge y licenciada en Política Europea por la Universidad de Gales. Actualmente es investigadora senior en el Observatorio del Agua de la Fundación Botín. También es Senior Visiting Fellow en la London School of Economics, donde trabajó hasta marzo de 2009. Es profesora asociada en el Instituto de Empresa de Madrid, en un Máster sobre *Global Environmental Change*.

Anteriormente trabajó como Profesora titular de Ciencias Ambientales en la Universidad de Hertfordshire, y como asistente en la Universidad de Cambridge (proyecto MEDALUS.)

M^a JÓSE GARCÍA VIZCAÍNO

Licenciada en Derecho. Actualmente es coordinadora de AEUAS. Es la asesora jurídica de la Comunidad de Regantes de Aguas Subterráneas Privadas del Campo de Montiel y trabaja en la Marca de Abogados Aqua Iuris, especializada en temas de aguas.

AGUSTÍN APIO COBO

Actual Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Acuífero 23

ENRIQUE J. CALLEJA HURTADO

Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid. Durante muchos años ha sido Director Gerente de la empresa pública Aguas de Alcázar. Posteriormente desempeñó el cargo de Director General de la Sociedad Estatal Hidroguadiana S.A. Entre los años 2006 al 2008 ocupó el cargo de Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Desde el 2008 y hasta febrero de 2012 ha sido Director del Consorcio para la Gestión Especial del Alto Guadiana.

FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ VISIER

Asesor Legal de la Junta Central de Regantes de la Mancha Oriental

2. COMUNIDADES DE REGANTES

Todas las Comunidades de Regantes de la Mancha Occidental han colaborado en el estudio a través de un breve cuestionario (anexo II). No obstante a diez de ellas se les ha hecho una entrevista personalizada en la figura de su Presidente. Se relacionan a continuación.

- Alcázar de San Juan
- Bolaños de Calatrava
- Daimiel
- Herencia

- Manzanares
- Membrilla
- El Provencio
- San Clemente
- Socuéllamos
- Villarrubia de los Ojos

ANEJO II

GUÍAS UTILIZADAS PARA LAS ENTREVISTAS Y CUESTIONARIOS

ENTREVISTA PERSONAL CON LOS EXPERTOS

1. ¿Cuáles son las principales carencias y necesidades de las CUAS?
2. En su opinión ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan las CUAS en la actualidad?
3. ¿Cuáles son las dificultades contra las que deben luchar las CUAS y cuáles las posibilidades de mejora?
4. Las CUAS son corporaciones de derecho público y por tanto están a camino entre la Administración pública y la privada. ¿Cuáles son, según su opinión, las principales funciones que desempeñan actualmente las CUAS? ¿Creen que deberían de tener más independencia y debería de desarrollar más funciones? ¿Cuál sería su potencial real?
5. ¿Cree que la legislación vigente aplicable a las aguas subterráneas y por tanto a las Comunidades de Usuarios, es adecuada para hacer frente a la problemática de gestión de las aguas subterráneas en nuestro país o por el contrario debería modificarse? En caso positivo ¿en qué dirección deberían ir estas modificaciones? ¿Qué problemas específicos deberían tratar?
En el caso concreto de las CUAS, ¿qué limitaciones tiene la legislación vigente? ¿Qué necesidades de reforma se plantean?
6. Existe una tradición de participación en el ámbito del agua. Sin embargo los procesos de participación se complica al tratarse de Comunidades de usuarios de aguas subterráneas. ¿Por qué cree que es tan difícil la participación cuando se trata de aguas subterráneas? ¿Qué podría hacerse para mejorar los procesos participativos? ¿Debería de haber más representación de los usuarios en la administración hidráulica?
7. ¿Cómo describiría la relación existente entre la CHG y las CUAS de base y la CGUA23? ¿Existe colaboración mutua? ¿Es la CGRA223 un interlocutor común eficaz para ambas partes (comunidades de base y CHG)?
8. Al ser las CUAS entidades de derecho público que gestionan un bien público como es el agua, debería de haber transparencia informativa tanto interna de cara a los comuneros, como externa de cara al público interesado. ¿Cree que se está desarrollando adecuadamente dicha labor informativa? ¿qué reformas/mejoras

- serían necesarias?. En la medida de lo posible ponga ejemplos o sugerencias concretas
9. Para adaptarnos a la Directiva Marco del Agua, en nuestro trabajo proponemos sustituir las actuales CUAS organizadas por término Municipal por 3 CUMAS coincidiendo con las 3 masas de agua de la Mancha Occidental. ¿Cree usted que esta propuesta solucionaría algunos de los problemas actuales de las CUAS?
 10. ¿Qué problemas jurídicos, económicos, de gestión etc, podrían surgir al poner en marcha la propuesta anteriormente descrita?

CUESTIONARIO TELEFÓNICO REALIZADO A LAS 20 CCRR

1. Ámbito geográfico de la comunidad, es decir términos municipales que integran la CCR
2. Nº aproximado de comuneros
3. Nº aproximado de pozos gestionados por la comunidad
4. Nº aproximado de hectáreas gestionadas
5. Tamaño medio aproximado de las explotaciones
6. Personal que trabaja para la comunidad y con cuánta dedicación (media jornada, jornada completa, X horas semanales.....)
7. Instalaciones con las que cuenta la comunidad (en propiedad, alquiler, cesión por el ayuntamiento.....). ¿comparten las instalaciones con algún sindicato agrario u otra organización?
8. Cuotas
9. Procedencia de los presupuestos (cuotas, subvenciones, convenios etc.)

ENTREVISTA PERSONAL REALIZADA A DIEZ DE LAS COMUNIDADES DE REGANTES

1. ¿Considera que si el cargo de presidente fuera remunerado y no honorífico influiría en el mejor funcionamiento de su comunidad?
2. ¿Cuáles son en su opinión los principales retos a los que se enfrentan las CCRR de la Mancha occidental en la actualidad?
3. ¿Cuáles son en su opinión las principales carencias y necesidades de las CCRR?
4. ¿Cuáles son en su opinión las dificultades contra las que deben luchar las CCRR y cuáles las posibilidades de mejora?

5. ¿cuáles son, según su opinión, las principales funciones que desempeñan actualmente las CCRR? ¿Creen que deberían desarrollar más funciones? ¿Cuáles?
6. ¿Qué limitaciones cree que tiene la legislación vigente aplicable a las Comunidades de Usuarios?, ¿Qué necesidades de reforma se plantean?
7. ¿existe participación de los usuarios en la gestión de su CCRR? ¿podría describir cómo es esa participación?
8. ¿Cuál cree que es el conocimiento de la situación real del acuífero por parte de los usuarios? ¿Cree que sería necesario una mayor información y formación desde las CCRR a los propios agricultores?
9. Al ser las CUAS entidades de derecho público que gestionan un bien público como es el agua, debería de haber transparencia informativa tanto interna de cara a los comuneros, como externa de cara al público interesado. ¿Cree que se está desarrollando adecuadamente dicha labor informativa? ¿Cómo?
10. ¿Cómo describiría la relación existente entre la CHG y su CCRR? ¿y entre su CCRR y la Comunidad General?
11. ¿Se lleva a cabo la labor de guardería? ¿y la labor sancionadora por apertura de nuevos pozos o por exceso de volumen de agua por parte de pozos legales?
12. La próxima reforma de la PAC constituye un gran reto para los agricultores. ¿considera factible y oportuno un giro hacia una agricultura más tradicional y de secano en la zona, que sea más acorde con la protección medioambiental?
Para adaptarse a la Directiva y a los futuros Planes Hidrológicos de Cuenca que ya contemplan las masas de agua ¿considera factible la disolución de todas las CCRR actuales y su reagrupación en 3 Masas de Agua? ¿o bien considera más oportuno mantener y Adaptar la actual estructura de 20 CCRR?

ANEJO III

MAPA DE LA ZONA DE ESTUDIO

